INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

INFORME TÉCNICO DE ESTANDARIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE FILTRO DE AGUA 0.2um x 10in – MARCA ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS

UNIDAD FUNCIONAL DE SERVICIO DE ENDOSCOPIA Y CIRUGÍA MENOR

Silvia Liliana Calvo De la Vega
Enfermera Jefe Endoscopia y Cirugía Menor
Departamento de Enfermería
CEP 26025
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS

LIMA 2019

Dr. FERNANDO BARREDA BOLAÑOS
Director Ejecutivo
Departamento de Especialidades Médicas
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
Av. Angamos Este 2520, Lima – 34 Telf.: 201-6500 Fax: 620-4991 Web: www.inen.sld.pe e-mail: postmaster@inen.sld.pe

INFORME TÉCNICO DE ESTANDARIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE FILTRO DE AGUA 0.2um x 10 in– MARCA ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS

1. **NOMBRE DEL ÁREA**

   Servicio de Endoscopia y Cirugía Menor

2. **RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN**

   Lic. Silvia Calvo De La Vega.

3. **CARGO**

   Jefe de Servicio de Endoscopia y Cirugía Menor

4. **FECHA**

   20 de Marzo del 2019

5. **OBJETIVO**

   Establecer el sustento técnico que permita estandarizar la **ADQUISICIÓN DE FILTRO DE AGUA 0.2um x 10in – MARCA ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS** para los equipos Lavadores Automáticos de Endoscopios adquiridos e instalados en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, de manera que haga posible la pronta adquisición de los filtros originales y compatibles con los equipos mencionados.

6. **DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE**

   En el año 2015, mediante la Adjudicación Directa Pública N° 015-2015-INEN, Contrato N° 148-2015-INEN, el INEN realizó la adquisición de Lavadores Automáticos de Endoscopios, permitiendo de esta manera agilizar el proceso de lavado y desinfección de los endoscopios flexibles que se encuentran en la Entidad. Tal como se indica en el siguiente detalle:

EQUIPOS	CANTIDAD
Lavadores Automáticos de Endoscopios, Marca ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS, para funciones de lavado y desinfección	3

   Cabe precisar que las lavadoras constituyen el 100% del equipamiento de lavadores instalados los cuales son de la marca ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS.

7. **DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO**

   Se requiere el uso de los **FILTRO DE AGUA 0.2UM x 10 in de la MARCA ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS** para permitir la continuidad y operatividad de los Lavadores Automáticos de Endoscopios, que a su vez **garantizan la óptima limpieza y desinfección de los endoscopios flexibles, evitando riesgos de infección por pseudomona u otros microorganismos** en procesos de enjuague y secado del endoscopio por condiciones inseguras y con riesgo de transmisión de patógenos.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
45	FILTROS DE AGUA 0.2um x 10 in MARCA ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS

Especificaciones Técnicas VER ANEXO Nº1

8. **USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN**

El FILTRO DE AGUA 0.2um x 10 in MARCA ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS es un filtro tubular que tiene nivel de filtrado HEPA, filtración de alta eficiencia con capacidad de filtrar micro partículas en este caso desde 0.2 micras. Por lo cual este filtro va como componente de la lavadora entre el agua corriente y la lavadora de endoscopios, su utilización en conjunto con las demás partes que intervienen el proceso de la automatización del Reprocesamiento endoscópico.

Este filtro con nivel de HEPA disminuye e riesgos de infección por pseudomona u otros microorganismos, pues el agua corriente interviene en todo el proceso de limpieza y desinfección denominado reprocesamiento endoscópico.

Dicho proceso permite validar un proceso seguro según la secuencia de pasos estipulados que se traducen en una atención segura con un endoscopio desinfectado para la endoscopia de cada paciente oncológico, que acude para diagnostico y/o tratamiento.

9. **JUSTIFICACIÓN DE LA ESTANDARIZACIÓN DE LOS BIENES**

La Unidad Funcional de Servicio de Endoscopia y Cirugía Menor tiene como encargo entre otros, el de velar por el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos y la seguridad del paciente y conservación del bienes de la institución acordes a sus funciones.

9.1. Aspectos Técnicos:

- Con respecto al objetivo de la adquisición de este FILTRO DE AGUA 0.2um x 10 in MARCA ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS garantiza la limpieza y desinfección de los endoscopios flexibles a todos los pacientes que acuden al servicio.
- Con respecto a la Seguridad del paciente disminuye el riesgo de contaminación con partículas o microorganismos siendo importante Reiterar que los pacientes que se atienden son pacientes oncológicos, en muchos casos con neutropenia, VHI, Hepatitis entre otros.
- El mantener el proceso seguro a través de que lavadora cuente con todos los componentes óptimos completa la secuencia que se desarrolla para la atención del paciente oncológico.

La eliminación inadecuada de bacterias que con el tiempo se almacenarían en los canales de los endoscopios.

9.2. Verificación de los presupuestos de la estandarización:

Dr. FERNANDO B... DA BOLAÑOS
Director Ejecutivo
Departamento de Especialidades Médicas
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Lic. Silvia Liliana Calvo De la Vega
Enfermera Jefe Endoscopia y Cirugía Menor
Departamento de Enfermería
CEP 26625
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS

- El servicio cuenta con 3 Lavadores Automáticos de Endoscopios, Marca ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS, para funciones de lavado y desinfección que fueron adquiridas en año 2015, y a la fecha funcionan en forma óptima.
- El FILTRO DE AGUA 0.2um x 10 in MARCA ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS es un insumo que forma parte de las lavadoras anteriormente mencionadas siendo imprescindible el uso de los mismos, de tal forma que se disminuyan los riesgos de fallas o daños que se traducen en costos de reparación innecesarios y prevenibles.

9.2 Incidencia Económica de la contratación:

- La utilización de filtros inadecuados expondría a las lavadoras de endoscópicos a fallas incrementando costos de reparación de lavadoras y endoscopios de la institución.
- No lograr la purificación del agua por lo cual se incrementa el riesgo afectación de los equipos pre existentes
- Por otro lado, la reparación de dicho equipos limitan la atención de pacientes, considerando que se desgastaría más los equipos operativos y su vida útil disminuye teniendo la probabilidad de que también falle, por lo cual se debe considerar que para brindar un servicio al paciente oncológico que no demande más costos de los que ya están contemplados, se requiere adquirir el componente imprescindible para un buen funcionamiento.

En cumplimiento de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD; a continuación, se sustentan los requisitos que deben cumplirse para proceder a la estandarización:

a. **"La entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otros bienes, así como ciertos servicios especializados".**

   El INEN cuenta en la actualidad con 3 Lavadoras Automatizadas de Endoscopios Marca ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS.

b. **"Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura pre-existente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura".**

   Los bienes a estandarizar son únicos complementarios a los equipos preexistentes en INEN, lo que garantiza funcionalidad y operatividad adecuada de los mismos. Además, es imprescindible el uso de los filtros de agua 0.2um x 10 in– marca Advanced Sterilization Products, de tal forma que se disminuyan los riesgos de fallas o daños que se traducen en costos de reparación innecesarios y prevenibles.

10 CONCLUSIONES

Se requiere estandarizar la adquisición de los FILTROS DE AGUA 0.2um x 10in – ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS, detallados en el punto 7, a fin de que nos permita atender la oferta y demanda de los procedimientos endoscópicos al paciente oncológico brindando un proceso seguro en la limpieza y desinfección automatizada con las lavadoras con los que cuenta la entidad.

11 VIGENCIA

La presente estandarización tiene vigencia de tres (03) años, la misma que se computará a partir de la fecha de aprobación del presente documento mediante Resolución Administrativa.

Lic. Silvia Liliana Calvo De la Vega
Enfermera Jefe Endoscopia y Cirugía Menor
Departamento de Enfermería
CEP 26925
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS

Dr. FERNANDO BARREDA BOLAÑOS
Director Ejecutivo
Departamento de Especialidades Médicas
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas